

**CIRCULAR No. 006 /2014**

**PARA:** DECANOS DE FACULTAD  
DECANOS ACADEMICOS

**DE:** LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J.  
VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**ASUNTO:** PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN FACULTADES

**FECHA:** Agosto 19 de 2014

Estimados Decanos,

Reciban mi cordial saludo. Con el fin de vigorizar la política de internacionalización de la Universidad, consignada en el Acuerdo N° 448 del Consejo Directivo Universitario, y lograr una mayor efectividad en la inclusión de referentes internacionales en las funciones académicas de sus Facultades, los estoy invitando a estudiar y adoptar programas o planes de internacionalización, con un horizonte de corto, mediano y largo plazo, en dimensiones como:

1. Acciones específicas de integración y cooperación académica con instituciones de educación superior en el exterior
2. Estrategias de intercambio y movilidad internacional de profesores y estudiantes
3. Oferta de programas de Educación continua en el ámbito internacional, particularmente con la Red de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús
4. Oferta de asignaturas en lenguas extranjeras

Estos programas o planes de internacionalización deberán enmarcarse en la planeación universitaria de la Facultad, y por el compromiso necesario en su implementación, y los beneficios que generarán, contar con la aprobación de sus Consejos de Facultad.





Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

Para efectos de generar los acompañamientos necesarios, las sinergias requeridas y la articulación institucional en la implementación, desde la Vicerrectoría de Extensión y relaciones Interinstitucionales, les agradecería me hicieran llegar los programas y planes contruidos y aprobados por los Consejos de Facultad, a más tardar el 28 de noviembre de 2014.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO ALVAREZ LONDOÑO S.J.**  
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales



CC: Rector  
Vicerrectores  
Decanos del Medio  
Interlocutores de Asuntos Internacionales para Facultades  
Dra. María Margarita Lombana Martínez- Directora de Asuntos Internacionales  
Erika Ospina- Coordinadora de Movilidad Internacional  
Ana María García- Coordinadora de Cooperación Internacional  
Juan Manuel Godoy- Coordinador de Convenios